PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Tuluá, 20 de mayo del 2026

Señor
Jorge Ivan Noguera Jimenez
Subdirector (E) SENA CLEM

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía N° MC-VLL-CLEM-0003-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Jorge Ivan Noguera Jimenez, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación jurídica requisitos habilitantes técnicos en el marco del proceso del asunto, así:

Fecha de cierre:

Objeto del proceso:

CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIA, MESA Y BAR PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTE EL SENA CLEM EN EL 2026

Fecha de evaluación:

20 de mayo del 2026

DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS:		1	2	3	4
	Fecha y hora presentacion	18/05/2026 19:33	19/05/2026 16:57	19/05/2026 16:31	18/05/2026 18:48
	Nombre	IDEO+SOLUCIONES S.A.S	SERVICIOS PROFESIONALES DEL PACIFICO SUR S.A.S.	MULTISUMINISTROS MYD SAS	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS
	Nit #	901373963-6	900951141-5	900988370-5	900203234-3
	R.L.	ANGELICA MARIA AGUIRRE AGUADO	BLANCA LIBIA GOMEZ JIMENEZ	PEDRAZA RODRIGUEZ MARTHA CECILIA	JUAN JOSE ZAPATA LOZANO
	Valor de la oferta==>	$ 115.518.533,00	$ 115.518.533,00	132.780.210	144.396.218

1.1.2.	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	Verificación Documentos requeridos o respuesta					
1.1.2.1	EXPERIENCIA TÉCNICA: Los proponentes interesados en participar deberán acreditar experiencia técnica con alguna de las siguientes condiciones: i). Dos (2) certificaciones de haber ejecutado contratos con objeto contractual similar, de la misma naturaleza o relacionados con la contratación del presente proceso. ii). Copia de dos (2) contratos ejecutados, cada uno con su correspondiente *acta de liquidación, donde se evidencie su ejecución a satisfacción. iii). Una combinación de las dos primeras opciones, es decir una certificación y copia de un contrato con su correspondiente acta de liquidación*. iv) Si la experiencia a acreditar corresponde a contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, con el SENA CLEM, puede aportar solo copia del contrato o aceptación de oferta o acta de liquidación firmada, la ejecución será verificada por los evaluadores con apoyo de área contratación Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así: • Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad o el funcionario competente. • Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal o la persona delegada o autorizada para suscribirlo de acuerdo con los estatutos de la empresa. • Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	CUMPLE/SUBSANO		**Cumple:** El proponente aporta certificación del contrato No. 2026-ALLIE-01, por valor de $75.000.000 El proponente aporta certificación del contrato No. del contrato No. 2026-ASEEM-01 por valor de $ 92.000.000.	**No cumple:** El proponente No subsanó la documentación requerida	**No cumple:** El proponente aporta certificación del contrato sin embargo; la información se encuentra incompleta y no se evidencia No. del contrato. Por otro lado, el proponente no aporta la otra certificación faltante solicitada.	**Cumple:** El proponente aporta certificación del contrato No. CD 03 de 2018, por valor de $386.081.898) El proponente aporta certificación del contrato No. del contrato No. CO1.PCCNTR.8628300 DE 2025 or valor de $137.668.962.
1.1.2.2	FORMATO 2 - OFERTA TÉCNICA: El proponente debe anexar oferta técnica que cumplas los estándares técnicos exigidos en los estudios Previos. Numeral 2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar. El Numeral 2.7 Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes, servicios y obras, así como el apartado de este numeral llamado, especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir bienes, servicios y obras.	CUMPLE		CUMPLE	**No cumple:** El proponente No subsanó la documentación requerida	CUMPLE	CUMPLE
				HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
	OBSERVACIONES A LA EVALUACION REQUISITOS TECNICOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO==>						

*Nota: plazo para subsanar según art. 2.2.1.2.1.5.2. del Dec. 1082 de 2015: "hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación". alice el traslado del informe de evaluación". e el traslado del informe de evaluación".

FIRMA EVALUADORES ASPECTO TÉCNICO

Jhon wilson Alvarado

Nombre: Jhon Wilson Alvarado
CC. 83,043,159
Cargo: Coordinador Administrativo